

DE CÓMO EN ARANDA DE DUERO ACTUABA UNA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS EL AÑO 1819

Tuvo la «Institución Fernán González» gran acierto al publicar en 1972 el interesante estudio que su entonces Vicedirector y Director ahora, don Ernesto Ruiz y González de Linares, Catedrático Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en Burgos, había escrito el año anterior sobre «Las Sociedades Económicas de Amigos del País». En aquel trabajo dió su autor noticia de la creación de tales Sociedades, analizó su carácter y citó gran parte de las que después de la Matritense, se fueron creando en diversas regiones españolas.

Entre las allí mencionadas ninguna había establecida en territorio de la hoy provincia burgalesa. Dicha obra mereció que don Julián Lizondo Gascuña, Censor de la misma «Institución Fernán González», publicara en «Diario de Burgos» una justa crítica elogiosa muy bellamente escrita.

Contiene la citada obra —página 52— una breve nota muy curiosa respecto a la ciudad de Burgos, cual es la de que «A pesar de haberse solicitado la creación de una Sociedad Económica de Amigos del País, el 5 de enero de 1785, y de haberse aprobado la autorización para constituir la por resolución del Consejo de Castilla de 10 de noviembre de 1787, la Sociedad no llegó a tener efectividad por haberse opuesto el Consulado». No había perdido aún su influencia este famoso organismo burgalés.

Parecía que después de tal propósito frustrado de Burgos, nada hubiese ya en esta región relativo a las Sociedades Económicas de Amigos del País, que en el último tercio del siglo XVIII fundaran aquellos famosos «Caballeritos de Azcoitia», todavía hoy discutidos.

Pero, no mucho más tarde de publicarse el mencionado trabajo de don Ernesto Ruiz, leía yo entre numerosos papeles viejos que conservo de mi familia, un documento de autenticidad indiscutible, fechado en Aranda el 15 de mayo de 1819. Según su texto, existía entonces en dicha villa una «Socie-

dad interina de Amigos del País que desea con ardor excitar genios felices, compatriotas zelosos (sic) del bien público y amantes de la gloria, a emplear alguna parte de su tiempo y sus talentos en ocupaciones tan nobles y tan ventajosas para esta tierra».

A continuación la misma Sociedad reconocía sin embargo que, «como interina, no puede obrar ni conseguir adelantamientos, dependiendo de la principal de Burgos, según el Real Decreto de 9 de junio de 1815, pero también conoce al mismo tiempo que, permaneciendo aquélla en la inacción sin crear en este partido la Subalterna que el Decreto mandaba, subsistirán la Agricultura y las Artes en la misma decadencia e ignorancia que hasta hoy y las vejaciones que sufre irán en aumento hasta su total aniquilamiento». «Se quiere, pues, pedir la independencia de esta Sociedad interina de la principal de Burgos, alegando sólidas razones que hay para ello, y de las que al tiempo de la convocatoria dará a V. conocimiento como a todos los Ayuntamientos del país».

Otra pretensión muy importante tenía aquella Sociedad de Aranda y de ella se trataría en la Junta convocada: «La erección de una Cátedra de Agricultura, y facilitar por este medio el estudio de la teoría y práctica de esta ciencia tan ventajosa como de primera necesidad».

Funcionaba en aquel momento con innegable actividad la Sociedad Económica arandina. Así, por acuerdo de su Junta, reunida el 25 de abril de 1819, se convocaba para otra de carácter general mediante el documento que poseo. Este consiste en una extensa citación muy razonada, como se ve en sus párrafos antes transcritos, impresa en tres páginas y media, de tamaño en cuarto y autorizada con sus firmas por el Corregidor interino de la Villa, más el Secretario de la Sociedad Económica y dos miembros de su Junta Directiva. Los cuatro rubricaron por su mano bajo los respectivos nombres impresos. Señalóse para la convocada Junta general el 16 de junio de 1819 en Aranda y aún antes, el 29 de mayo, celebrarían también otra, pero de carácter extraordinario.

Al ser primordial preocupación de las Sociedades Económicas de Amigos del País el fomento práctico de la Agricultura, no extraña que empiece el documento en cuestión con extensos párrafos encomiásticos de dicha ciencia, escritos en un ampuloso estilo declamatorio, de sinceridad harto ingenua y muy propio entonces del tema.

A la Junta general, según tal convocatoria «podría asistir todo aquel que quiera subscribirse en concepto de Socio y comunicar sus luces y conocimientos».

Encontré el Real Decreto de 9 de junio de 1815, invocado por la Sociedad interina de Aranda. Consiste en una disposición importante, verdaderamente necesaria tras de la profunda alteración que en toda la vida de

España produjeron los cinco terribles años de la guerra de nuestra Independencia. Dispuso tal Decreto que «se establecieran inmediatamente Sociedades Económicas de Amigos del País en las capitales donde no las hubiere, formándose sus Estatutos» que conformarán con los que gobiernen la Sociedad Matritense en todo cuanto no exigieran variaciones las circunstancias particulares de algunas Provincias. Con alusión a la reciente guerra ordenó también «el restablecimiento de las Sociedades que hubiesen desaparecido o decaído durante las calamitosas circunstancias pasadas». Y en Provincias donde por su extensión y riqueza resultara conveniente, «podrían establecerse en las Cabezas de Partido, ciudades o villas principales, Sociedades subalternas dependientes de la constituida en la Capital». Así debió de formarse en Aranda, como dependiente de la de Burgos, aquella Sociedad que, cuatro años después de dicho Real Decreto, quería independizarse, vista la inacción en que había decaído la principal de la Provincia.

El carácter centralizador que tuvo el citado Decreto es evidente. «Siendo —dice el mismo— la Sociedad de Madrid la que por su establecimiento en la Corte y centro de la Península puede atender a que se establezca un sistema económico constante y uniforme en toda la Monarquía, las Sociedades deberán entenderse directamente con ella para evacuar informes que el Rey pidiera y remitir los Estatutos para la Real aprobación».

Cada Sociedad de Capital de Provincia nombraría una Diputación permanente que, con residencia en Madrid, promoviera los asuntos que la encargasen.

La decimocuarta y última regla de este Real Decreto de 1815 contiene, entre líneas, un claro presentimiento de su total fracaso. Dispuso que «la Sociedad Matritense procederá a hacer en sus Estatutos las variaciones y reformas que la experiencia haya hecho convenientes para dar a estos Cuerpos una organización sólida y estable, evitando, *si fuera posible*, que decaiga nuevamente el entusiasmo con que se establecieron y que mi Augusto Abuelo quiso reanimar por su Real Decreto del 28 de junio de 1786». (El subrayado es mío).

Legislador que pone en duda *si será posible* evitar la decadencia de aquello que trata de restablecer, presagia con pesimismo su propio fracaso.

* * *

En el interesante primer documento que doy a conocer hay dos nombres que ofrecen circunstancias dignas de notarse: el de su destinatario y el de uno de quienes firman la convocatoria. El ejemplar de esta que posee se encabeza designando con escritura a mano la persona a quien fue dirigido: «*Sr. Don Manuel Echánove*». Y con la misma letra —sin duda del

Secretario— hay, rubricada por éste al final de la extensa citación, una nota para el propio destinatario que dice: «*El sábado próximo 29 se celebrará Junta extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde del Crimen y es precisa la asistencia de Vd. a ella por lo útil y conveniente que será al ppdo. (¿partido?) de Aranda*».

¿Y quién era Don Manuel Echánove? ¿Qué hacía en Aranda? ¿Por qué le convocaba la Sociedad Económica de Amigos del País en dicha Villa para asistir a Junta general y aun le requería por escrito para que tampoco faltase a otra de carácter extraordinario?... Todo ello resulta harto extraño al tratarse de quien era vecino de Vitoria, con casa propia en tal ciudad, mientras que sólo se encontraba transitoriamente en Aranda y ello por motivos accidentales.

Hace muchos años «Diario de Burgos» recordó con fundamento a este Don Manuel Echánove como «*reputado Ingeniero*» al describir una gran obra que dejó hecha. Fue don Juan Albarellos, propietario y Director de dicho periódico, quien publicó con el título de *Ejemérides Burgalesas* relatos por él escritos, casi cotidianos, de muy diversos acontecimientos curiosos y semblanzas de personas notables, relacionados todos con la historia local. Tuvo gran éxito entre los lectores del periódico aquella tan variada sección de mucha amenidad y certero sentido crítico. Terminadas y con el mismo título de «*Ejemérides Burgalesas*» se reunieron todas en un volumen divulgado ya por dos ediciones.

El 12 de junio de 1913, refiriéndose Albarellos a una Real Orden dictada en igual día de 1787, dedicó la correspondiente efemérides a describir la «*Carretera de Burgos a Vitoria*» construída por el Ingeniero Don Manuel Echánove «*Merecedora —decía— de mención especial entre las grandes obras públicas que se emprendieron en el último tercio del siglo XVIII y tanto contribuyeron al progreso material de nuestra patria... Fue en su tiempo un gran adelanto con el cual se dió notable impulso al comercio y se colocó a España en lo referente a comunicaciones a la cabeza de las naciones más progresivas de Europa*».

Las Provincias Vascongadas construyeron primero el trozo de Vitoria a Francia. El dirigido por Don Manuel Echánove, de Burgos a Vitoria, quedó terminado con gran rapidez al final de 1791. Ofrecía a los viajeros, con verdadera esplendidez, grandes comodidades. Teniendo un ancho total de doce varas, disponían los peatones de amplias aceras de piedras sillares. Se construyeron puentes de sillería para los ríos, dieciocho menores para salvar los arroyos y numerosas alcantarillas. Hileras de postes de piedra orientadores también en las grandes nevadas, delimitaban el camino. Junto a sus bordes se plantaron miles de árboles de muy diversas especies y siete viveros para su repoblación. Quedaron establecidas seis fuentes, más otros

tantos abrevaderos. Y construídas hasta seis posadas buenas. Para orientación de viajeros situó Echánove una brújula en el alto de Rodilla desde el que se domina gran panorama. Le llamó *Alto de la Brújula* designación popularizada en seguida y que aún perdura.

La carretera de Burgos a Vitoria resultó un magnífico trozo del entonces llamado «Camino Real de Madrid a Francia». La Diputación alavesa reconoció toda la importancia que para el país tenía aquella obra. En el límite de la hoy Provincia de Burgos señaló el «*Confin de Castilla y Alava*» con un obelisco. En su base dos inscripciones, una mirando hacia Vitoria y a Burgos la otra, refieren la historia de ambos caminos: el que desde allí arranca hasta Guipúzcoa y el que, procedente de Castilla, allí termina. La inscripción de éste recuerda haberse construído reinando Carlos III, terminado en 1791 y que fue su Arquitecto Don Manuel de Echánove. No se distinguían entonces con denominaciones oficiales diferentes las carreras de «Ingeniero» y «Arquitecto» de Caminos.

El construir hasta su terminación la carretera de Burgos a Vitoria no originó la relación que me interesa recoger, surgida entre Don Manuel Echánove y la Villa de Aranda, ajena ésta totalmente por su situación al trazado de aquélla. Ni tampoco se produjo por haberse encargado años después —en 1804— al mismo Ingeniero la apertura de las carreteras de Burgos a Aranda y Valladolid. Fue en 1819, existiendo ya la Sociedad Económica de Amigos del País en Aranda, cuando coincidió la presencia de Don Manuel Echánove en esta villa a fin de desempeñar un doble cometido interesante que recibiera de Fernando VII. Iba éste a contraer sus terceras nupcias y encomendaron a aquel Ingeniero el reconocimiento cuidadoso de la carretera por donde pasaría con numerosa comitiva palaciega la Princesa María Amalia de Sajonia en viaje hacia Madrid para casarse con nuestro Rey y la reparación inmediata de cualquier desperfecto que en tal camino advirtiese Echánove.

No era la primera vez que éste desempeñara análoga comisión de confianza en servicio directo de la Familia Real. En 1802 habilitó dicho Ingeniero en Cataluña el camino por el que pasarían nuestros monarcas Carlos IV y María Luisa hasta Barcelona, donde llegaron en septiembre de aquel año, viaje motivado por los matrimonios de dos de sus hijos: el del Príncipe de Asturias, Fernando, con la Princesa de Nápoles María Antonia y el de la Infanta española María Isabel, que casó con el Príncipe Don Francisco Genaro, heredero del Reino de las Dos Sicilias. Resultaban así las dos hembras contrayentes esposas de dos futuros Reyes y vendrían a compartir con éstos sus respectivos tronos.

Ambos matrimonios se celebraron por poderes y concluídas las fiestas

en Barcelona, regresaron los Monarcas españoles a Madrid llegando los primeros días de enero de 1803 (1).

Para dejar en 1819 preparada con oportunidad la carretera por donde pasaría la futura tercera esposa de nuestro Rey Fernando VII, hubo de realizar Don Manuel Echánove sus trabajos de campo precisamente durante toda la agobiadora canícula, bajo el implacable sol de Castilla.

A fin de mayo Don Fernando de Aguilera y Contreras, Marqués de Cerralbo, Embajador extraordinario para la celebración por poderes del matrimonio regio, había salido hacia Dresde, Capital de Sajonia. Allí firmó en 2 de julio el contrato matrimonial. Y la detalladísima obra citada «*Casamientos regios de la Casa de Borbón en España*» dice que la Princesa, atravesando Francia, llegó a San Juan de Luz el 2 de octubre. Ya estarían concluidas las obras necesarias encomendadas a Echánove, quien, sin duda, apreció defectuosos varios trozos del camino. Aquéllas fueron causantes de lamentable desgracia.

En curiosa relación de datos familiares, mi abuelo Francisco Antonio Echanove y Echanove, también Ingeniero de Caminos, dejó escrita, tras de una pequeña cruz, la siguiente nota necrológica relativa a su padre: «El día 12 de Setiembre de 1819 falleció Don Manuel Echánove de resultas de un acaloramiento al sol, estando en las obras de Aranda de Duero, activándolas para el paso de la Reina Dña. María Amalia». Y más tarde en una solicitud que su mismo hijo elevó a Fernando VII, el año 1826, ratificó la triste noticia al enumerar servicios profesionales de su padre: «Su actividad y celo —dice— fueron causa de su fallecimiento, ocurrido en 1819 hallándose en la habilitación de varios trozos para el paso de la Augusta esposa de V. M. en las cercanías de Aranda de Duero».



Otro nombre y apellido obrantes al pie de la misma convocatoria impresa que he hallado, suscitan comentarios muy diferentes a los que de su destinatario cabe hacer. Entre quienes en Aranda y como Vocales directivos de la Sociedad Económica de Amigos del País, firmaron la citación para su Junta general de 1819, aparece Eugenio de Aviraneta, famoso personaje de las novelas de Don Pío Baroja. Este, con el título de «*Memorias de un hombre de acción*» fue escribiendo durante más de veinte años, hasta veintidós novelas en serie, de muy entretenida lectura, referentes a la Historia de España durante su interesantísima primera mitad del siglo XIX. Y protagonista de casi todas ellas es Aviraneta.

(1) «*Casamientos regios de la Casa de Borbón en España*» (1701-1879), por Don Antonio Pineda y Ceballos Escalera, Caballerizo de Campo de S. M. Alfonso XII.

La coincidencia, que parece casual, de Aviraneta con Don Manuel Echánove en Aranda el año 1819, resulta circunstancia suficiente para explicar que fue por iniciativa personal de Aviraneta el que dicha Sociedad Económica de Amigos del País citara a aquel Ingeniero con el fin de que, dados sus conocimientos y experiencia, interviniese en la Junta general y en la extraordinaria convocadas aquel año. Porque Baroja, en un supuesto escrito autobiográfico de Aviraneta le hace alardear muy satisfecho, de su condición de vascongado, aunque nacido en Madrid. «*Me llamo —decía— Eugenio Aviraneta Irigoyen Echegaray y Alzate. Soy vasco por los cuatro costados*». Su padre era de Vergara, su madre de Irún. Pocos vascos habría entonces en Aranda de Duero, si es que había alguno.

Ello bastó sin duda para que, en cuanto Aviraneta conoció en Aranda a Echánove, quisiera relacionarse con quien era, como él, vasco también por los cuatro costados. Y le hizo intervenir en la Sociedad Económica de Amigos del País. El Jefe que fue del Archivo de la antigua Chancillería de Valladolid, Don Alfredo Basanta, publicó, como adición a su agotada obra «*Nobleza vizcaína*», un «*Catálogo genealógico de Vizcainías*» en dos tomos. Entre muy numerosas ejecutorias de hidalguía conservadas en aquel Archivo, contiene éste la que en 1780 obtuvieron Don Manuel Echánove Arzúbia y sus cuatro hermanos. Cinco generaciones de ascendientes suyos, vascongados todos, comprende el expediente registrado por Basanta en su citado libro.

Creo que la causa de la amistad que llegó a arraigar entre Aviraneta y Don Manuel Echánove fue muy lógica y explicable. La condición de paisanaje que mediaba entre ellos originaría un espontáneo sentimiento exaltado de simpatía recíproca muy propio de vascos cuando se conocen hallándose alejados de su país de origen. Después que Aviraneta y Echánove iniciaron en Aranda un mutuo trato afectuoso como paisanos, surgió sin duda, por tener ambos comunes aficiones, la sincera e íntima amistad que revela una carta escrita por el famoso personaje barojiano y que también encontré conservada entre papeles de mi bisabuelo. Por ella y en forma verdaderamente expresiva y muy sentida, Aviraneta da su pésame a la familia de Don Manuel Echánove, pocos días después de fallecido éste.

Por varios indicios que ofrece tal carta infiero la total carencia de anteriores relaciones amistosas entre la familia Echánove y Aviraneta. No envía éste el pésame a la viuda de su amigo muerto, como parecía natural si la hubiera tratado. Dirige la epístola a Higinia, su hija mayor, a quien debió de conocer Aviraneta por pasar ella algún tiempo en Aranda, acompañando a su padre instalado allí sin la familia.

Tampoco se encabeza la carta con un tono de amistad y confianza, sino de respetuoso cumplido: «*Muy Sra. mía y de mi aprecio*». Lo mismo ocu-

rre en la fórmula de despedida: «*Atento seguro servidor y amigo q. b. p. b.*» Emplea además algunas veces la abreviatura de «*Vuestra merced*». Ni tuvo propósito de conservar tal carta la familia del difunto. Fue una de tantas epístolas recibidas como pésame que, después de contestarlas se destruyen. La encontré tachada con insistentes rayas, clara señal de inutilizarse ya como destinada a ser rota. La epístola, pues, no tenía importancia, ni se la dieron. Y aun, si quedó conservada, fue por verdadera casualidad. Ocurrió seguramente que mi abuelo, al tiempo de contestar cartas de pésame, tomó nota de algún documento encontrado entonces útil para la testamentaría de su padre y, al suceder esto, volvió la primera página del pliego que contenía la breve carta de Aviraneta y en la siguiente página que ya quedaba en blanco, escribió en seguida del hallazgo la siguiente nota: «*Papeles que tratan del inquilino de Baraya Gregorio de Goitia vecino de Mañaria y las tasaciones y ejecución de obras hechas en dicho caserío*». Fue sencillamente coger el papel blanco más próximo para dejar en él noticia de documentos que allí iban a permanecer encarpados. Y sin proponérselo, quedó así guardada entre ellos la carta de Aviraneta, auténtica prueba de las relaciones amistosas que en Aranda unieron a éste con Don Manuel Echánove.

Leyendo esta escritura de Aviraneta aprecio certeras observaciones caligráficas que sobre su personaje hizo Baroja al atribuirle: «*Una letra española, angulosa y puntiaguda, de finos gavilanes, estilo Iturzaeta*». En cuanto a ortografía adviértense no pocas faltas graves como «*hivamos ha*» «*havía*», «*llebarlo*», «*acia*» por hacia, «*Ynginia*» por Higinia, «*quanto*» por cuanto.

Dice en su carta Aviraneta cómo le sorprendió saber, al regreso de un corto viaje, la muerte de Echánove, a quien llama su «*especial amigo*», y añade: «*La he sentido mucho por lo que le quería y verme privado de su agradable compañía que disfrutaba todas las noches en mi casa, dedicados los dos al estudio de la Agricultura y Economía civil, teniendo proyectado un experimento de vinos, a media legua de aquí, que hivamos ha hacerle en este año y la Providencia sin duda había dispuesto lo contrario*».

«*Esto y otras consideraciones que tenía acia él me obligan a darle el pésame de sentimiento tan natural por pérdida tan fatal. Sin que yo nada deba decirle, Vmd. tiene más que el necesario talento para llebarlo con resignación y consolar a su mamá con quien, y sus hermanos, cumpliré de mi parte, mandando Vmd. con franqueza cuanto quiera a este su atento seguro servidor y amigo Q. B. S. P. — Eugenio de Aviraneta (Rubicado)*».

* * *

En el capítulo VI de la novela «*La vida de un conspirador*» dejó Ba-

roja escrito: «De 1814 a 1820 Aviraneta viajó por distintos países de Europa y América. Estuvo en Madrid e intervino en la conspiración de Ríchart. En 1820 volvió a España enviado por las logias». Hace coincidir Baroja la supuesta prolongada ausencia de Aviraneta con una afirmación de éste, quien, por la pluma del mismo novelista, manifiesta haber visto en París varias veces durante el año 1819, triste, cabizbajo por su deshonrosa conducta, a Gómez Albuin, apodado «El manco», guerrillero que traicionó a «El Empecinado» en nuestra guerra contra los franceses.

Según Baroja permaneció, pues, Eugenio Aviraneta seis años seguidos alejado de Aranda. Pero rotundamente puede decirse que ello no es exacto. Los dos documentos que ahora exhibo están firmados por aquél en Aranda y durante el año 1819. La convocatoria para Junta General de la Sociedad Económica de Amigos del País firmóla en mayo de dicho año y en setiembre siguiente la carta de pésame a doña Higinia Echánove.

Refiriéndose también a Aviraneta siguió escribiendo Baroja: «En el mismo año (es decir en el 1820, año de su regreso), se unió a «El Empecinado» y en relación con un tal Mambrilla y con un fraile filipino de Valladolid formaron el complot para apoderarse de esta ciudad. El complot no llegó a realizarse porque mientras tanto se verificó la sublevación de Riego y se restableció la Constitución.

Mas fue precisamente el 1.º de enero de 1820 cuando triunfó la sublevación del Comandante Don Rafael Riego en Cabezas de San Juan, donde proclamó la Constitución de 1812, que en marzo siguiente quedó legalmente restablecida. Aunque fuera cierto el proyecto de 1820 para preparar una sublevación antiabsolutista en Valladolid, al cual Baroja se refiere, y estuviese realmente comprometido Aviraneta en el complot, no pudo intervenir en este Echánove, porque unos meses antes —setiembre de 1819— había fallecido. Y aunque viviera, no creo que coadyuvase mi bisabuelo a un movimiento subversivo constitucionalista. Porque ello era contribuir a la aminoración de las facultades de Fernando VII como Rey absoluto y tenía Echánove personales motivos de agradecimiento para el Monarca.

Interesantes son las *Notas* escritas por el mismo Baroja como preludeo y comentario de los respectivos fragmentos de sus novelas contenidos en el tomo «*Páginas escogidas*» de la casa editorial Calleja. «En una de tales notas referente a la novela «*Con la pluma y con el sable*» dice Don Pío: «Aviraneta vivió algún tiempo en Aranda de Duero donde fue Regidor. De esta época no conozco de él más que una carta que escribió a Don Manuel Flórez Calderón, que en 1830 fue fusilado con Torrijos. ¿Cómo vivía? ¿De qué vivía? No lo sé. Con datos exactos y dudosos, mezclados con conjeturas he formado este libro».

No obstante mi gran afición a leer obras literarias, nunca me agradaron las llamadas novelas históricas. Género híbrido, no son propiamente historia, ni tampoco son novelas. Y permiten al autor tratar de personas y hechos pretéritos según su capricho, contribuyendo así a tergiversar la historia verdadera.

Resultan contradictorias la actividad atribuída por Baroja a Aviraneta en su juventud y las reflejadas en los auténticos documentos de Aranda de Duero que conservo. Según éstos era un hombre pacífico, tranquilo, estudioso. Ocupábase con sus compañeros de Junta en regir la Sociedad Económica de Amigos del País cuando ésta pasaba momentos difíciles, intentando independizarse de la Sociedad Provincial existente en Burgos y en que se crease en Aranda una cátedra de Agricultura. Aún completó Aviraneta dicha tarea estudiando todas las noches en su casa Agricultura y Economía con el Ingeniero paisano suyo. Hasta pensaban los dos con ilusión iniciar pronto una cercana explotación agrícola de viñedo, por ambos proyectada.

Pero en vez de reconocer así a Aviraneta como un hombre inofensivo y sosegado, empieza Baroja a difamarle desde el Prólogo de su novela *«El aprendiz de conspirador»* primera de la serie y *«de lo mejor que yo he escrito»*, según consignó su autor. Allí recoge Don Pío numerosas y muy duras apreciaciones de otras personas que calificaban a Aviraneta de «intrigante y conspirador, enredador y libelista, que había figurado en muchos enredos políticos..., de mala intención, astuto y maquiavélico como pocos..., tenía una fama malísima..., aseguraban que era un callana que había pertenecido a la policía».

En otro libro de la misma serie traza Baroja el siguiente retrato psicológico de Aviraneta: «Llevaba la turbulencia allí por donde iba, la paz era también para él la guerra, porque constantemente estaba intrigando, conspirando, ejerciendo sus facultades de dominación y de lucha... Era un coleccionista de empresas difíciles y peligrosas..., intrigaba, iba y venía...». ¿Pero son ciertas esas condiciones personales atribuídas a Aviraneta?... ¿Corresponde a la realidad el expuesto retrato psicológico?

De notar es que, nacido en 1792, Aviraneta cumplió veintisiete años en el que firmó los documentos que ahora exhibo. Tenía una edad en que normalmente está formado el carácter del individuo, habiendo adquirido ya ideas, costumbres y aficiones reveladoras de su propio temperamento personal. Era pues todo un hombre cuando en Aranda de Duero desarrollaba actividades demostrativas, según mis documentos, de no corresponderle el retrato psicológico que Baroja le atribuyó.

No he sido yo naturalmente el único, ni tampoco el primero, que reconociendo en Baroja positivo valor literario, le he tenido por sus novelas como un hábil tergiversador de la verdadera historia.

El escritor José Luis Castillo Puche publicó en 1952 extenso libro (490 páginas), con título doble: «*Memorias íntimas de Aviraneta o manual del conspirador*» («*Réplica a Baroja*»). Lo escribió a consecuencia de haber comprado ocasionalmente en Madrid, durante nuestra guerra civil última, una porción de auténticos documentos del famoso personaje barojiano. Charló después con Don Pío sobre la interesante e inesperada adquisición. Conseguió leer las Memorias del propio Aviraneta conservadas en la Real Academia de la Historia y, en fin, que prologara aquel libro el Doctor Marañón. Este, en su Prólogo, reconoció que Castillo Puche planteaba «con datos originales y muy bien estudiados el problema de diferenciar a un Aviraneta verdadero, o lo más verdadero posible, del Aviraneta convencional o más o menos convencional que pintó Don Pío». Y observó Marañón que lo interesante para quien lea el libro por él prologado son los datos y los sagaces juicios que Castillo Puche añade a la pintura novelesca de Baroja. Hasta admite que tiene razón aquél al decir: «Baroja ha sido absorbido, dominado por su héroe e incorporándole a sí mismo, sin darse cuenta, lo ha mixtificado».

En una «*Introducción*» que tras del prólogo, precede a la primera parte de su obra, confiesa Castillo Puche haber empezado a «pensar, que aun novelísticamente, Baroja estaba desenfocado respecto a Aviraneta» y «la sospecha de su despiste respecto de éste fue en aumento porque tenía un concepto preestablecido»... «Su Aviranete era un ente de ficción caprichosa... cuyo supremo afán fue presumir de acciones fantásticas que nunca fueron ejecutadas, de vastos planes que casi siempre fracasaron, y de poseer terribles secretos que ni eran terribles ni eran secretos». Baroja estaba, según Castillo Puche, «impresionado por un fenómeno de íntima sugestión. De otro modo hubiera tenido que descubrir lo que había de falso y de ilusorio en las aventuras y en los escritos de Aviraneta».

Años después de publicar Castillo Puche su libro «*Memorias íntimas de Aviraneta*» ratificó su tesis respecto de Baroja en un artículo que tituló «*Eugenio de Aviraneta, mito y realidad*» inserto en el suplemento semanal de «A B C» correspondiente al domingo 27 de febrero de 1972 y que conservo en mi numerosa y muy estimable colección de artículos de periódicos. «No consta —dijo— como en realidad fué sino como Don Pío quiso que fuese... Es la exaltación romántica de un ideal más que el reflejo de un ser de carne y hueso... Don Pío se inventó un Aviraneta al margen casi totalmente de la realidad..., por instinto antihistórico... soñó a su Aviraneta como quiso y puso peligros y andanzas arriesgadas donde quiso, inventó intrigas, riesgos y jugadas maestras donde no existieron...». Y concluye Castillo Puche tal artículo «quitando todo valor histórico a las «*Memorias de un hombre de acción*» aunque sin quitarle su mérito novelesco».

Va cundiendo en la crítica literaria la observación de que Baroja novelista tergiversa la realidad en la psicología y conducta de sus personajes. Así, según el diplomático Ortiz Armengol en su libro «*Aviraneta y diez más*» (1970), Baroja investiga y persigue la verdad histórica y cuando la tiene «se otorga a sí mismo una especie de licencia amplia para meter a Aviraneta por entre las junturas de los hechos históricos» (pág. 74). Y al criticar las biografías de Van Halen y de Aviraneta escritas por Don Pío, comenta el mismo Ortiz Armengol: «El autor, por supuesto, ha barojizado a los dos personajes históricos, apropiándose de ellos y colgando en sus personas principios básicos de barojismo. Quizá a ninguno de los dos les pudieran reconocer sus madres respectivas». (Ob. cit., pág. 7).

El ex Alcalde de Aranda, Don Pedro Sanz Abad, Director del Instituto Femenino de Burgos y Académico Secretario perpetuo de la «Institución Fernán González», publicó en «Aranda» (Revista de las fiestas Patronales, setiembre de 1971), un certero trabajo «*El tirano de Aranda de Duero*» que es el título también de un capítulo del libro de Baroja «*Aviraneta o la vida de un conspirador*». En dicho artículo plantea su autor la cuestión de si Aviraneta fue o no como le pintó Don Pío y Sanz Abad se adhiere a la expuesta opinión de Ortiz Armengol y aún agrega generalizando: «Escribir novelas sobre personajes históricos es atrayente, pero sumamente peligroso... Un peligro parecido al de los embusteros habituales: hablan convencidos de que es cierto lo que afirman... Toman sus personajes de la realidad, pero los reencarnan en su fantasía... El personaje histórico puede resultar en las novelas favorecido o perjudicado, pero deformado siempre..., generaciones de lectores han creído que leían la historia del Corregidor de Aranda y no han leído sino su novela».

En definitiva, Aviraneta no resulta un personaje histórico sino literario. El propio Baroja, en un simpático rasgo de sinceridad, dejó escrito que «al producir sus novelas sentía un instinto o tendencia antihistoricista». Y Castillo Puche, en su obra citada, sintetiza: «Nada tenemos que decir contra el Aviraneta literario sino que está construido sin exactitud».

No he logrado saber con certeza la fecha en que Aviraneta llegó a Aranda de Duero, ni por qué motivo, ni desde cuándo formó allí parte de la Junta Directiva en la Sociedad Económica de Amigos del País. Lógicamente debió de situarse en aquella villa algún tiempo antes de que le hicieran Vocal de tal Junta, pues tendría que darse a conocer con las cualidades personales justificativas del nombramiento que en él recayó después.

* * *

Aparte de la relación de paisanaje, origen de la amistad entre Aviraneta y Don Manuel Echánove cuando en Aranda se conocieron, medió otra

especial circunstancia muy suficiente a fin de explicar la citación del 15 de mayo de 1819 dirigida a aquel Ingeniero para la Junta General que el 16 del mes siguiente celebraría la Sociedad Económica de Amigos del País en dicha villa. Y hasta se comprende también la nota, manuscrita, harto extraña, que en la misma citación escribió y rubricó el Secretario de la Sociedad, diciendo con redundancia a Echánove que «*por lo útil y conveniente*» que ello sería para Aranda, resultaba «*precisa su asistencia*» a otra Junta de carácter extraordinario que tendría lugar el 29 de mayo.

La circunstancia especial determinante de ambos llamamientos fue, sin duda alguna, el pertenecer Don Manuel de Echánove, como destacado socio de número, a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, la que fue primera y modelo de todas, la fundada en 1764 por el célebre Conde de Peña Florida, don Javier María de Munibe e Idiaquez y otros aristócratas vascos amigos suyos, perdurables ya en la Historia con el sobrenombre de «*Los caballeritos de Azcoitia*» que les asignó el irónico «humor» del Padre Isla.

Conservo un documento expedido en Vitoria el 20 de enero de 1777 por Don Pedro Jacinto de Alava, socio de número de aquella Real Sociedad Vascongada y «Vigilador» suyo en la Provincia de Alava. Mediante él se acredita que, al adjudicarse premios por las Juntas Generales de 1776 en las Escuelas de Dibujo de las tres Provincias Vascongadas, se concedió el tercer premio de la primera clase a Don Manuel de Echánove, discípulo en la Escuela de Vitoria. Además de ésta, había una en Vergara y otra en Bilbao. Y en cada Escuela tres clases de Dibujo: de Figura, de Arquitectura y de Adorno. Más interés ofrece para el caso otro documento, diez años posterior, que dice: «Año de 1786. Informada la Real Sociedad Vascongada (sic) de Amigos del País, de las costumbres, circunstancias, talentos, aplicación y celo patriótico de Don Manuel de Echánove, determinó nombrarle socio Profesor». Y con tales términos, en Vitoria, el 31 de julio, le expedieron la patente o diploma que así lo hace constar y yo poseo.

Seguramente, Aviraneta, de 27 años, desempeñaba en Aranda por vez primera cargo directivo de una Sociedad Económica de Amigos del País. Mucho le convenía para ello aprovechar los consejos de su admirado amigo el Ingeniero Echánove, quien entonces contaba ya sesenta años de edad y hacía treinta y tres que figuraba en el Catálogo de Socios numerarios de la Real Sociedad Vascongada con categoría de Profesor, después de ser alumno distinguido de la misma. Fue pues muy natural contar con él para que interviniera en Aranda en la Junta General y en la Extraordinaria celebradas el año 1819.

Había tenido también especial relación muy directa Don Manuel de Echánove con la Sociedad Vascongada de Amigos del País en un trabajo

profesional, encargado por ella, quizá el de mayor importancia que se le encomendó, cual fue el estudio de un ambicioso y difícil proyecto para unir el Canal Imperial de Aragón con el mar Cantábrico.

He manejado en la Biblioteca Nacional los extractos de las Juntas Generales de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Tales Juntas se celebraban por riguroso turno en cada una de las tres provincias. Así las del año 1784 tuvieron lugar en Bilbao, al siguiente año se celebraron en Vergara y en Vitoria en 1786. Según acta de 30 de julio de este año se acordó «escribir al Excmo. Señor Conde de Floridablanca preguntándole si gusta que se le dirija el resultado de las mediciones y nivelaciones del plan de unión de los ríos Ebro, Zadorra y Deva dispuesto por el Arquitecto Don Manuel de Echánove o que se le entregue a Don Ramón de Pignatelli, Sumiller de Cortina de S. M. y Canónigo de la Santa Iglesia de Zaragoza, que se halla en las cercanías, encargado por S. M. para reconocer si es practicable por aquí la comunicación de los dos mares».

Meses después el acta del 10 de setiembre del mismo 1786 dice: «El Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, manifestando el aprecio que le merecieron las noticias que le dio la Sociedad sobre la comunicación del Ebro con el Océano (sic) Cantábrico por los ríos Zadorra y Deva admitió el plano que se levantó a expensas de ella, del trozo en que se consideran los principales obstáculos. Quiso que el referido plano se le dirigiese en derecha o se le entregase a Don Ramón Pignatelli que vino personalmente a reconocerle. Se puso en manos de este último y además se le dieron todas las noticias que se habían adquirido de algunos manantiales de agua en las cercanías de Salinas de Leniz que fácilmente podrán conducirse a la cumbre».

Era Don Ramón Pignatelli lo que entonces se llamaba «Protector» de la Empresa del Canal Imperial con facultades muy amplias. Años después se le hubiera denominado «Comisario Regio».

En el antiguo archivo de la Casa del General Alava, que por sucesivas transmisiones hereditarias posee ahora Don José Antonio de Bonilla, hay una carta que la amabilidad de este señor —por mí verdaderamente agradecida— me ha proporcionado. Ella demuestra cómo el noble Canónigo zaragozano, aún hallándose débil y convaleciente, seguía lleno de interés hasta en sus menores detalles las vicisitudes del gran proyecto que, de haberse podido realizar, hubiera unido el Canal de Aragón con el Cantábrico. Fechó Pignatelli aquella carta en octubre de 1786, el mismo año en que el proyecto se presentó al Monarca y la dirigió a Don Pedro Jacinto de Alava, que ejercía cargo de la Real Sociedad Vascongada en Vitoria, donde Echánove estaba domiciliado. La epístola dice: «Voy convaleciendo de mis tercianas, pero no en estado de poder trabajar como yo deseara, pues he que-

dado estropeado sumamente de la cabeza... Sin embargo mis Dependientes no cesan de trabajar y ya tenemos todo el plan desde Deva al Ebro». Después, quizá por su acusada debilidad de cabeza o por escaso conocimiento del poco frecuente apellido vasco, confunde la inicial E de éste y sustituyéndola por O, escribe: «Pero es preciso que *Ochanove* me remita la relación de materiales y el resultado de las operaciones de la nivelación de las fuentes y oy mismo salen a verificar el nivel que le he ofrecido y espero sera exacto». Firma y rúbrica «Pignatelli».

Falleció éste en 1793 sin ver realizada su gran ilusión. Insuperables dificultades técnicas debieron de impedirlo.

No tengo otra noticia posterior relativa a aquel proyecto de ampliación del Canal aragonés, en que trabajó mi bisabuelo, que la consignada por su viuda y prima carnal Dña. María de la Concepción de Echánove y Zaldívar al solicitar en 1819, reciente su viudez, que la concediera Fernando VII pensión de dos tercios del sueldo disfrutado por su difunto marido. En la solicitud que eleva al Rey con esta súplica escribió dicha Señora: «La Sociedad Vascongada, conociendo su gran mérito le ocupó en diferentes proyectos útiles a la Nación y al Estado, especialmente en el levantamiento de los Planos del Canal, desde el punto de Deva hasta la unión del río Zadorra con el Ebro».

* * *

Sabido es que las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron tratadas de heterodoxas. Pero se ha exagerado mucho la actitud crítica que en este punto adoptó respecto de ellas Menéndez Pelayo. En su «*Historia de los Heterodoxos Españoles*» (Libro VI, cap. 3.º), realmente reconoce que «para su tiempo fueron instituciones útiles, no por lo especulativo sino por lo práctico, introduciendo nuevos métodos de cultivo, perfeccionando, restaurando o restableciendo de nuevo industrias, roturando terrenos baldíos y remediando en alguna parte la holgazanería y la vagancia, males endémicos de España». Después de tan justos elogios y de formular sus razonables reparos, nuestro gran polígrafo dirige agudas ironías contra los teorizantes de aquellas Sociedades, pero añade: «Apresurémonos sin embargo a declarar que no todas fueron dignas de igual censura, ni mucho menos todos sus miembros, entre los cuales los había muy prácticos y bien intencionados. No todo lo que digamos de las Sociedades Económicas ha de tomarse en desdoro suyo, puesto que hubo muchas, sobre todo de las de provincias, donde el espíritu irreligioso no prendió nunca o fueron tenuísimos sus efectos».

Antes, Don Vicente de la Fuente, en su «*Historia de las Sociedades Se-*

cretas antiguas y modernas en España y especialmente de la Franc-Masonería», publicada en 1870, atacó en su capítulo XIX a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Reconoce de modo expreso que «No hay pruebas para asegurar que aquella asamblea —(así la llamaban)— fuera una reunión masónica», pero apunta seguidamente algunas circunstancias, las cuales y «la actitud recelosa con que fué acogida por el clero, que creyó desde luego encontrar allí algo de oculto y sospechoso, darán lugar para alguna conjetura en este sentido. La misma divisa de las tres manos unidas, que adoptaron, es un signo masónico de los más conocidos».

Resulta increíble que una persona de cultura desconociera la sencilla y verdadera significación correspondiente al emblema usado por las tres Provincias Vascongadas como símbolo tan sólo de la estrecha unión que ellas deben mantener entre sí para fomento y defensa de sus intereses comunes. Completa la fácil interpretación de tan clara alegoría, el sencillo lema escrito en vascuence sobre las tres manos estrechadas: «*Irurac-bat*», que se traduce: «*Las tres en una*».

Asolutamente gratuita e infundada es la significación que Don Vicente de la Fuente atribuyó al sello o escudo que para sí eligió la Real Sociedad Vascongada. No creo hubiese nadie que pudiera interpretarle, de suyo, como signo masónico. Pero además, fue tal el uso que aquella Sociedad hizo de su emblema que no pudo haber otro más opuesto a todo carácter masónico. Porque la idea de masonería dice siempre silencio, cautela, secreto, ocultación..., todo lo contrario a publicidad. Quien es masón trata con cuidado de no descubrirlo. Y muy lejos de limitarse a estampar aquel emblema tan sólo en documentos que pudieran permanecer guardados con reserva entre los socios u ocultos en las oficinas de la misma Sociedad, ésta ostentaba el escudo en todas partes. Hasta, primorosamente, en alguna vajilla. Por lo menos en una que perteneció a mi bisabuelo Don Manuel de Echánove. No sé si fabricaron más. Aquella la heredó mi abuelo. Después se repartió entre la familia, no usándose para su natural destino de servicio en la mesa, sino conservada con interés por todos como objeto curioso de recuerdo familiar. Mi madre (g. s. g. h.) siempre decía —sencillamente— «la vajilla de mi abuelo». De ella poseo algún plato. Miden éstos 24 centímetros de diámetro. Tienen el borde graciosamente ondulado y, paralela a él, una cenefa, ondulada también, de color sepia. En el centro de cada plato una guirnalda circular del mismo color y cinco centímetros de ancho, encierra el escudo de la Sociedad Vascongada: las tres manos que, enlazadas, se aprietan. Sobre ellas, y dentro de la guirnalda, el consabido lema «*Irurac-bat*».

Si este escudo de la Real Sociedad Vascongada fuera de carácter masónico, como Don Vicente de la Fuente creyó, al utilizar tal vajilla, su due-

ño induciría a error a los invitados que en ella comiesen haciéndoles creer que su anfitrión pertenecía a las logias. Por otra parte, revelar de ese modo tal condición, si ella era cierta, resulta por completo inverosímil.

La vajilla en cuestión es de excelente cerámica, semivitrificada, o loza fina. Al dorso de cada plato, con diminutas letras mayúsculas, hendidas, se lee WEDGWOOD y en el reverso del borde hay una muy pequeña cartela con las iniciales T. I.. Entre ellas un minúsculo enlace de Y. B.. Sencillas marcas de fábrica. Vajilla tal no pudo obtenerse en Inglaterra sino por encargo de la Real Sociedad Vascongada o, al menos, con expresa autorización de ella, pues que ostenta su escudo.

En la Bibliografía de aquella Sociedad Económica de Amigos del País debida al investigador Don Francisco Aguilar Piñal y en su *Sección de expedientes manuscritos* figura uno motivado por la «*Rifa de una vajilla de la Sociedad*». ¿Sería ésta la que mi bisabuelo adquirió por su buena suerte y yo he conocido repartida en mi familia? Si rifaron entre los socios de número una vajilla, según revela tal expediente, nada más lógico que ella fuese la que ostentaba el emblema propio de la misma Sociedad. Hasta ahora han sido inútiles todas mis pesquisas para averiguar si tuvo mi ascendiente fortuna en tan curioso sorteo.

Pudo también ocurrir que, encargada por la Sociedad Vascongada a Inglaterra la fabricación al por mayor de la vajilla, quedaran varias de éstas en el mercado para quien deseara adquirir alguna, y que Don Manuel Echánove la comprase.

Sobre la heterodoxia de los «Caballeritos de Azcoitia» y las Sociedades Económicas el ya citado Don Ernesto Ruiz y G. de Linares, en un artículo dejó escrito que «*Está fuera hoy de toda discusión la religiosidad de unos y otras*». No me atrevería yo a afirmación tan absoluta. Baste recordar que en 1973., año siguiente a la publicación del libro de Don Ernesto Ruiz editó otro de 138 páginas el Agustino Padre Miguel de la Pinta Llorente titulado «Los Caballeritos de Azcoitia» en el cual vuelve a tratar detenidamente la cuestión.

* * *

Ha sido un inglés, Carlos Longhurst, quien analizó a fondo la técnica de «*Las novelas históricas de Pío Baroja*», primero en una tesis doctoral universitaria de 1969 y después en extenso libro —casi 300 páginas— con ese mismo título y fechado en la Universidad de Leeds, abril de 1973.

«En Baroja —dice Longhurst—, la materia histórica está para suministrar el impulso inicial a la imaginación creadora del novelista» (pág. 13).

«Baroja va a la historia en busca de inspiración novelesca y no para darnos una lección de historia o de política, como ocurre con Galdós» (pág.

14). «El Aviraneta barojiano es por supuesto un mito, uno de los pocos grandes mitos que ha creado la literatura moderna. Para crear ese mito Baroja tuvo que recurrir a la historia» (pág. 19).

«Baroja llevó a cabo una extensa labor de investigación sobre la vida y hechos de Eugenio de Aviraneta» a diferencia de Galdós que «como investigador hizo poco o nada, y tomó la historia hecha ya en los libros» (pág. 23). «La búsqueda de datos sobre Aviraneta fue un trabajo largo y penoso que requería pesquisas constantes, en gran parte infructuosas».

«Baroja atribuye al personaje una función ideológica que está por encima de los hechos históricos..., se acercó a su héroe, no con el criterio de un historiador fríamente objetivo, sino con el criterio de un novelista, un novelista que viene ya equipado con una visión subjetiva y con una ideología personal. Este criterio de novelista se ve claramente en el hecho de que Baroja, si bien se esfuerza en averiguar hechos y datos, no vacila en imaginarlos e inventarlos cuando se desconocen». Fue esta interpretación de la persona de Aviraneta la que condujo a Castillo-Puche a denunciarla como histórica y psicológicamente falsa (pág. 27).

«Baroja manejó todas las historias generales del siglo XIX pero no parece haberlas concedido demasiado crédito». Y dejó escrito: «Yo intenté conocer hace años la historia de España de la primera mitad del siglo XIX... Leí libros, folletos, papeles para encontrar hechos exactos y demostrados. No hallé más que incertidumbre y oscuridad... La más clara excepción a esta condena general es sin duda el largo estudio sobre la primera guerra carlista de Antonio Pirala» (pág. 71).

Longhurst concluye: «De todos modos las normas que debemos aplicar a la obra de Baroja son, al fin y al cabo, las de un novelista, no las de un historiador» (pág. 81).

Longhurst refiere un hecho relativo a la conducta de Aviraneta en Aranda, dato aportado por Marcel Bataillon, quien, al investigar algunas cuestiones que afectaban a la Inquisición, descubrió haber formulado ante ésta una monja de Aranda denuncia contra Aviraneta el 9 de agosto de 1817 por ciertas «*palabras escandalosas*» oídas en 1815.

Extraño resulta que transcurrieran dos años sin ser denunciadas. La acusación de la monja se repitió en 15 de octubre de 1819 imputando a aquel «*expresiones poco decorosas en el debido obsequio de nuestra sagrada religión*, proferidas por Aviraneta con mucha calma, sin enardecerse».

Las fechas citadas son una prueba más de la evidente inexactitud en que incurrió Baroja al escribir que Aviraneta permaneció fuera de España desde 1814 a 1820.

Un decreto de las Cortes de Cádiz el 22 de febrero de 1813 había abolido la Inquisición y aunque se restableciera en el período absolutista, des-

pués de volver a España Fernando VII, fue notoria la decadencia de dicho Tribunal actuando ya en todo con lenidad manifiesta.

No dice Longhurst las consecuencias que tuviese para Aviraneta la denuncia de la monja de Aranda. Y hasta pudo ocurrir que la segunda denuncia de ésta tuviera lugar no por reincidir Aviraneta en el hecho denunciado, sino por reiterar la denunciante en 1819 su acusación en vista de que transcurrieron dos años sin que al denunciado se le sancionase. Es de tener en cuenta que Aviraneta era funcionario público en Aranda (Administrador del Crédito Público) durante la primera restauración fernandina, aunque otra cosa diga Baroja.

Este afirmó terminantemente que, siendo aún joven Aviraneta, se hizo masón en Bayona (2) y que después de viajar por Europa y América volvió a España enviado por las logias (3). Esta procedencia que Baroja atribuye a Aviraneta para venir a España puede ser tan falsa como el tiempo por él mismo señalado —año 1820— para el regreso de su personaje. Hay que ahondar en la investigación sobre la verdadera conducta de Aviraneta en Aranda, concretar el alcance y consecuencias que tuvieron las denuncias contra él ante la Inquisición. ¿Llegó a dar en dicha villa verdaderas pruebas de irreligiosidad?... Porque Menéndez Pelayo, que sabía distinguir y reconoció los justos elogios merecidos por las Sociedades Económicas de Amigos del País, escribió también que, a veces, «vinieron a servir sus juntas de pantallas o pretextos para conciliábulos de otra índole hasta convertirse, algunas de ellas, andando el tiempo, en verdaderas logias y en Sociedades Patrióticas». ¿Ocurriría ésto en Aranda por obra de Aviraneta?...

Los datos ciertos que doy de la existencia de una Sociedad Económica de Amigos del País actuante en Aranda de Duero el año 1819 pueden ser punto de partida para nuevas averiguaciones. Si por fortuna se conservara todavía la documentación de aquella Sociedad, es en la misma Aranda donde seguramente habría de encontrarse.

Me permito por ello invitar al prestigioso arandino, mi buen amigo Don Pedro Sanz Abad, para que, dado su gran cariño a la villa que rigió como Alcalde, su condición de Cronista oficial de ella, y su perspicacia acreditada de investigador, busque con empeño cuantas noticias y antecedentes queden de aquella Sociedad en Aranda. Será muy interesante conocer las actas de sus Juntas y en especial la del 26 de abril, la celebrada con carácter extraordinario en 29 de mayo y la general del 16 de junio, todas del año 1819.

(2) "Aviraneta" o "La vida de un Conspirador" (*Vidas Españolas e Hispano-Americanas del siglo XIX*), pág. 29.

(3) *Obra citada*. Cap. VI, pág. 14.

Por ellas y demás datos que puedan encontrarse, llegaríamos quizás a saber el desenlace que tuvo la aspiración de la Sociedad arandina para independizarse de la de Burgos, como principal de la Provincia, cuando ésta, en su decadencia, llegó hasta la inacción. Conseguiríamos también un elemento de juicio sobre la técnica novelística de Baroja al poder apreciar si éste tergiversó o no la realidad en sus referencias a la juventud de Aviraneta.

* * *

Toda averiguación que en Aranda de Duero se consigna respecto de la Sociedad que allí funcionó después del Real Decreto de 15 de mayo de 1815 y a consecuencia del mismo es de tanto más interés cuanto que la reciente última obra de los Sres. Demerson y Aguilar Piñal, publicada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre el tema de «*Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII*» omite toda referencia a la de dicha villa por limitarse tal obra, según expresa su título, al siglo XVIII.

Creo, en fin, que nada se ha dicho hasta hoy, respecto de aquella Sociedad Económica que en Aranda de Duero actuó el año 1819 regentada por el más equívoco personaje barojiano con intervención directa de un destacado socio de número y Profesor de la muy famosa Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, inicio y fundamento de todas las demás.

Madrid, junio de 1975.

Luis CORTES ECHANOVE